

Nada notable ofrece el período de su vida corrido desde 1810 á 1822, y así únicamente dirémos que simpatizó con la causa de la libertad é hizo por ella cuanto le fué dado, y en 1822 era, como dice uno de sus biógrafos, el ciudadano más virtuoso y notable de Compostela y sus contornos; el que ilustraba con su voz las principales cuestiones que allí se debatieran; el que les marcaba á las autoridades el mejor derrotero y las dirigia con su consejo; el que desempeñaba los más importantes cargos concejiles; el que poseia más talento y daba muestras de la mejor buena fe. En ese año fué electo diputado al primer Congreso nacional, en el que mostró su energía y firmeza de principios, oponiéndose á la coronacion de Iturbide. Notabilísima fué la ley de Hacienda contenida en un opúsculo publicado por el Sr. Sánchez el 29 de Julio de 1822, ley que entrañaba reformas capitales que eran imposibles á la sazón, es verdad, pero que treinta y cinco años despues fueron consignadas en la Carta fundamental.

Difícil tarea es condensar en el brevísimo espacio de que podemos disponer, todo lo que al Sr. Sánchez debe el sistema democrático. El diputado jalisciense fué su más esforzado paladín en la tribuna y en la prensa, y su firma aparece al pié de la Constitucion de 1824. Electo en ese mismo año diputado á la primera legislatura de Jalisco, abandonó la capital de la República por servir más directamente á su Estado natal, de cuya primera Constitucion fué uno de los principales autores.

En 1825 fué electo primer Gobernador constitucional de Jalisco. Largas páginas podriamos llenar con la historia de su gobierno; pero tenemos que limitarnos á decir que á él se debió la organizacion de todos los ramos, y muy particularmente el de instruccion pública, objeto de todo su afán, de todos sus desvelos. Jalisco, esto nadie lo ignora, ha producido hombres eminentes que honran no sólo al Estado sino á la nacion entera: en los más elevados puestos de la administracion, en las letras, en la tribuna, en las ciencias, sus hijos se han distinguido siempre. Pues bien, á D. Prisciliano Sánchez debe ese Estado tan cumplida gloria, á D. Prisciliano Sánchez que fué el que elevó la ins-

truccion pública á la altura que era indispensable para recoger tan ópimos frutos. Esto sólo bastaria á immortalizarle; pero no fué esa sola su tarea; adonde quiera que se dirija la mirada al recorrer las páginas de la historia de ese Estado, que ha sido siempre uno de los primeros de la República mexicana, allí se encontrará el nombre de su primer Gobernador constitucional, cuya gloria ninguno de sus sucesores ha podido, no ya decimos superar, sino igualar siquiera.

El 30 de Diciembre de 1826 falleció este ilustre gobernante, y, doloroso es confesarlo, todavía no existe un monumento en Guadalajara que recuerde al mejor de sus gobernadores, al preclaro ciudadano.

SÁNCHEZ DE AGUILAR, Pedro.

El Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar, antiguo escritor yucateco, nació en la entónces villa y hoy ciudad de Valladolid, el 10 de Abril de 1555, descendiente de los conquistadores Hernan Sánchez de Castilla y Hernan de Aguilar. Enviado por su padre á México, educóse en esta ciudad en el colegio de San Ildefonso, sobresaliendo entre sus compañeros por su grande aplicacion.

Ordenóse de presbítero, graduóse de doctor en la Real y Pontificia Universidad de México, y fué cura en el obispado de Yucatan, de las parroquias de Calotmul, de Valladolid y del Sagrario de la Catedral (Mérida). Fué tambien provisor y vicario general, y despues fué agraciado por el rey de España con una canongía en la metropolitana de la ciudad de la Plata, provincia de las Charcas, despues nombrado inquisidor de Lima, y finalmente obispo de Santa Cruz de la Sierra.

Hizo viaje á Europa con la honrosa comision de procurador

de la provincia de Yucatan, y dió á la estampa su obra intitulada: "Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatan." Madrid (viuda de Juan Gonzalez), 4º f. 8 prel. ff. 124.

Emprendió este trabajo en 1613 y lo concluyó en 1615. Pasó á España en 1617 por el motivo dicho, y en 1639 lo dió á la estampa en Madrid.

Escribió tambien en lengua maya, "Cartilla ó catecismo de Doctrina Cristiana," y una "Memoria de los primeros conquistadores."

Cítanle Cogolludo, Romero, Pimentel y Squier. Sus obras son, pues, las tres dichas:

- I. Informe contra idolorum cultores (idolatría) de Yucatan.
- II. Catecismo de Doctrina Cristiana en idioma yucateco.
- III. Memoria de los primeros conquistadores.

Estas obras se han perdido, y sólo parece que existe uno que otro ejemplar del "Informe contra idolorum cultores," aunque en Yucatan no se sabe que exista ni uno solo, pues el único que existía en la librería del finado Dr. D. Justo Sierra, tambien ha desaparecido sin haberse podido averiguar su paradero.

En cuanto á la otra obra del Sr. Sánchez de Aguilar, "Memoria de los primeros conquistadores," no consta que haya sido impresa, y acaso no exista más que el original autógrafo enviado á la corte. Si hemos de dar fe á las apuntaciones del padre Carrillo, esta obra la escribió el autor el año de 1596, siendo cura párroco de Valladolid (Yucatan), por mandato del señor obispo D. Juan Izquierdo. El ya citado literato D. Justo Sierra, que fué natural del distrito de Valladolid, y que descendió de la misma familia que el Dr. Sánchez de Aguilar, extractó de la obra "De idolorum cultores" el párrafo en que el autor habló de los primeros pobladores de Yucatan, y especialmente de Valladolid, su patria, y en que alude á la obra intitulada "Memoria de los primeros conquistadores."

Dice así:

"Temiendo la recusacion de alguno por ser causa mia y de mi patria, no me alargaré más de cuanto en breve diga de ella: que la poblaron muchos Montejos, hijosdalgos de Salamanca,

Bracamontes de Medina del Campo, Pachecos de la Mancha de Toledo, padre, hijo y primos, sin otros Pachecos, Tamayos, Cisneros de Ciudad Rodrigo, Aguilares de Ecija, que el menor fué mi abuelo Fernando de Aguilar, uno de los doce regidores primeros de la ciudad de Mérida: hubo Sosas, Zapatas, Méndez, Sandoval, Magañas, Cámaras, Zetinas, Rosado, Loarza, Arceo, Manrique, Vela, Paredes, Nieto, Santoyo, Briseño, Castañeda, Quiroz, Castrillo, Galiano, Contreras, y otros muchos de quienes no puedo tener noticia estando hoy tan léjos, cuyas familias viven ya pobres por haber pasado á cuartos poseedores las encomiendas de sus antepasados. Con más temor hablaré de los pobladores de mi patria, Valladolid, supuesta recusacion en causa propia: pobláronla cuarenta conquistadores, cuyos nombres pudiera decir de uno en uno. Los más fueron hidalgos notorios y de ejecutorias, que en mi niñez ví y leí, y "remítome á un *Memorial* que hice de ellos el año de 1596, siendo cura de la dicha villa de Valladolid, que dejé á mis deudos, fecho ante el escribano de cabildo Alonso López del Riego, y firmado de Juan Gutierrez Picon, el último conquistador que vivía aquel año, el cual hice por mandato del señor obispo D. Juan Izquierdo, para remitirle al Consejo real."

Finalmente, de la "Cartilla ó Catecismo de Doctrina en la lengua maya," que es la otra obra del autor, no existe ejemplar alguno, ni consta tampoco que se hubiese llegado á imprimir.

El Sr. Sánchez de Aguilar, que seguramente fué el primer yucateco que obtuvo en universidad el entónces raro y muy honroso título de doctor para los americanos; que en la raza criolla fué el primer escritor; que visitó la Europa; que estuvo en la corte del rey D. Felipe III, y que obtuvo dignidades en el obispado de Yucatan y en la metrópoli de las Charcas, y todo esto en el primer período de la época colonial, es sin duda una de las celebridades yucatecas, aunque por las preocupaciones de su siglo tengamos siempre que ver su nombre en relacion con la supuesta existencia del famoso Duende de Valladolid de que habla López de Cogolludo en su "Historia de Yucatan," insertando la narracion literaria del mismo Dr. Sánchez de Aguilar, al

capítulo V, libro sexto, que viene á ser otro fragmento que del "Informe contra idolorum cultores" nos queda.

Ignórase en qué año y en qué lugar acaeció el fallecimiento de este distinguido escritor.

SÁNCHEZ DE TAGLE, Francisco M.

Don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, insigne poeta michoacano, vió la luz primera en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) el día 11 de Enero de 1782, de padres que lo fueron D. Manuel Sánchez de Tagle y D^a Gertrudis Varela, personas acomodadas que en 1787 trasladaron su residencia á México, para dar una educacion conveniente á sus hijos.

Despues de los estudios primarios, entró al colegio de San Juan de Letran, de que era rector el Dr. Marrugot, de gran reputacion, y aprendió la lengua latina, cursando despues filosofía, teología y jurisprudencia, recibiendo los grados de estas facultades, sobresaliendo en los exámenes respectivos.

Las bellas letras al mismo tiempo que las ciencias, cautivaron su espíritu desde su juventud, y si formaban su delicia Homero y Virgilio, atraíanle Descartes y Leibnitz, llegando en sus estudios á alcanzar tal profundidad, que puede reputársele como uno de los mexicanos más instruidos. En matemáticas, astronomía y física, así como en historia, geografía y cronología, llegó á poseer un caudal envidiable de conocimientos.

Amante como el que más de las nobles artes, mereció la honra de ser nombrado por el rey, socio de la Academia de San Carlos y despues conciliario de ella.

En 1808 entró de regidor perpetuo y secretario del Ayuntamiento de México, debiéndosele las Ordenanzas municipales y el arreglo de su complicado archivo. En 1814 fué electo diputa-

do á las Cortes españolas; en 1815 vocal de la Junta de arbitrios, y en 1820 individuo de la censura por las Cortes, con aprobacion del soberano. Que en su corazon ardia el fuego santo del amor patrio, lo comprueban las magníficas odas que consagró á los héroes de la independencian. Consumada ésta, fué él quien en 1821 redactó el acta, como individuo que era de la Soberana Junta provisional gubernativa.

Sánchez de Tagle fué uno de los miembros del primer Congreso Nacional, que es todavía, valiéndonos de la frase de un distinguido escritor, el primero en cuanto á la clase escogida de diputados. En 1824 y 1825 ejerció el Poder Ejecutivo en el Estado de México de que era Vicegobernador, y estuvo nombrado en propiedad para Michoacan, cuya legislatura le instó varias veces á que tomase el mando. De 1824 á 1826 fué diputado, y senador una vez, contador general en 1830, y por último, individuo y Secretario del Supremo Poder conservador.

Orador elocuente, su voz resonó en la tribuna parlamentaria; periodista distinguido, débense á su pluma notables producciones; filántropo, recuérdasele con veneracion en el Hospicio de pobres, á cuya Junta perteneció; protector de la instruccion, su nombre está inscrito entre los de los más útiles miembros de la Compañía Lincesteriana, de que fué tambien presidente; ciudadano útil, desempeñó cuantas comisiones se le confiaron; estudió con afan los asuntos sobre los que le pedian opinion, y escribió luminosos dictámenes, informes y opúsculos sobre multitud de negocios.

Refiriéndose al Sr. Sánchez de Tagle, dice Arróniz en su *Manual de biografía mexicana*:

"Como literato abundan los ejemplos del mérito con que se le consideraba, recibiendo nombramientos muy honoríficos. Fué presidente de la Academia de Legislacion y Economía política, censor de piezas dramáticas, vicepresidente de la Academia de Historia, individuo de la de idioma, comisionado para formar un plan general de estudios, y desempeñando todas estas difíciles comisiones y cargos á beneplácito de tan ilustradas corporaciones.

“El dogma, la moral, la disciplina, la escritura y la historia eclesiástica, la controversia, los Padres y los concilios, sabia todo esto con perfeccion.

“Los teólogos más célebres que encerraba la capital le consultaban en los casos difíciles que se les presentaban. El Sumo Pontífice le confió en 1831 una comision secreta, llenándole de elogios, y le acompañó, sin haberlo él pretendido, una licencia amplísima para leer toda clase de libros prohibidos.

“En lo que descolló indudablemente fué en la poesía, en la que tenia hechos grandes estudios de los autores griegos y latinos, de los clásicos españoles, de los autores franceses é ingleses, todos en su original. Este estudio habia sido muy fructuoso como se ve en sus obras, que nos revelan el profundo y detenido exámen que habia hecho del divino Herrera, *por lo osado de su genio, como por lo sublime y elevado de su locucion*, segun expresion de un biógrafo. La mayor parte de sus poesías fueron condenadas á las llamas por él mismo en el año de 1833, por motivos que todavía no se saben asertivamente. Uno de sus hijos, no ajeno al cultivo de las musas, arregló hace pocos años una edicion elegante de ellas, que se publicó, llevando al frente una biografía debida á la elegante pluma del Sr. Pesado, en la imprenta que es hoy del Sr. Escalante.

“Entre sus poesías existentes las hay de todos géneros, y en ellas da muestras de su estro majestuoso, y sólo peca á menudo contra las reglas prosódicas; entre ellas merecen colocarse en primer lugar su *Oda á la luna en tiempo de discordias civiles* y aquella en que cantó la entrada del Ejército Trigarante.”

En 1836 fué nombrado Director del Nacional Monte de Piedad, establecimiento que le debe grandes mejoras. Regenteaba esa direccion cuando el invasor americano holló el suelo de la República. Tan profunda tristeza causó al Sr. Sánchez de Tagle la invasion, que su salud, bastante quebrantada ya, fué empeorando dia á dia. Un suceso de dolorosa recordacion vino á precipitar su muerte. Atacáronle dos malhechores con intencion de robarle, defendióse, y salió herido, y el 7 de Diciembre de 1847 dejó de existir.

Terminarémos citando las palabras de su ilustre biógrafo el Sr. Pesado, que resumen las excelencias del poeta michoacano. “Su carácter, dice, era sumamente amable, su trato franco y comedido, irreprochables sus costumbres y austera su moral. Dotado de un genio dulce y festivo, era vivamente amado de su familia, y mirado con aprecio de cuantos le conocian. Fué apasionado esposo, excelente padre é inmejorable amigo. Ha dejado como hombre público, testimonios inequívocos de su patriotismo; como sabio, muestras de su ciencia; como poeta, monumentos de su gloria, y como hombre privado, memorias gratísimas de sus amables prendas y de sus virtudes.”

SÁNCHEZ OROPEZA, José Miguel.

Gloria, y gloria más duradera que la de que se evanecen muchos, y admiran otros, es la que alcanza, sin pretenderlo, el hombre que funda un plantel de educacion; porque si más tarde los discípulos en éste formados conquistan triunfos y honores, esos honores y esos triunfos derraman su luz sobre el nombre del fundador benemérito á cuya iniciativa se debió aquella nueva fuente de saber.

El Estado de Veracruz, lo hemos repetido en esta obra, es uno de los que, entre los que forman la República Mexicana, se ha distinguido por el número de sus hijos ilustrados y de los varones importantes que ha producido en todas épocas; y el modesto sacerdote de quien vamos á reseñar la vida, es uno de los que más eminentes servicios prestaron á la instruccion pública en aquel Estado, como va á verse en seguida.

El Sr. D. José Miguel Sánchez Oropeza nació en el entónces pueblo y hoy villa de Huatusco, por los años de 1780 á 1781, hijo de D. Jacinto Sánchez Bañuelos y de la Sra. D^a Mariana Oropeza Gómez Dávalos, de familias distinguidas ambos.

Dió principio á sus estudios en 1793, en el Seminario de Puebla, y obtuvo en ellos honrosas calificaciones. Desempeñó con lucimiento los actos literarios de todo el curso, presidió las conferencias, y obtuvo por oposicion el primer lugar. Vino en seguida á México á graduarse en la Universidad, en donde fué aprobado, tornando á Puebla á ocupar la beca de merced con que le habia agraciado el Sr. Bienpica, obispo á la sazón de aquella diócesis, por el exámen del curso de artes.

Continuó con igual brillo sus estudios, cursando teología, que terminó en 1801, graduándose en la Universidad de México, y despues cánones; de cuyas cátedras llegó á ser sustituto. Algun tiempo despues fué nombrado catedrático de lugares teológicos y de artes, mas sólo aceptó el primero de esos nombramientos. Concluido el curso, se le designó para otros de latinidad; puestos que sirvió con la mayor dedicacion.

En Octubre de 1804 se opuso á los curatos vacantes con buen éxito, y en Diciembre del propio año vino á México á graduarse de bachiller en cánones. Una vez obtenido el grado, se dedicó á la práctica en su colegio de Puebla y en el estudio del Sr. Lic. D. José María Ponce y Rincon.

En 1807 trasladóse otra vez á México, y aquí continuó sus estudios para abogado, terminados los cuales, se presentó á la Academia, y fué aprobado por unanimidad, obteniendo el título en Abril de 1808, é incorporóse al ilustre Colegio de Abogados.

Debemos hacer notar que Sánchez Oropeza para hacer su carrera profesional tuvo que sufrir penalidades sin cuento, como hijo que era de una familia excesivamente pobre, aunque de hidalga cuna.

Con el fin de ser útil á los suyos, fijó su residencia en Orizaba, en donde desempeñó diversas comisiones. Al crearse el Ayuntamiento en 1813 fué nombrado regidor segundo, lo fué tambien en el siguiente año, y en 1815 le eligieron alcalde de segundo voto, "de cuyo oficio no se pudo excusar á pesar de haber manifestado su estado de suma indigencia y sus inmediatos servicios," segun dice él mismo.

En 1816 el obispo de Puebla, Pérez y Martínez, honró á Sán-

chez Oropeza con el título de promotor fiscal de la vicaría foránea. El cura de ésta, Sr. Palafox y Hacha, puso empeño en que su promotor abrazase la carrera de la Iglesia, pero á ello se oponia la dificultad de que el jóven abogado no contaba con patrimonio ni capellanía. Vencióse el obstáculo, presentándose Sánchez Oropeza, por indicacion del obispo de Puebla, á oponerse al curato de Santa María Ixtazoquitlan, pueblo cercano á Orizaba. El resultado fué el que debia esperarse: Sánchez Oropeza fué nombrado párroco ántes de recibir ningun orden sagrado. Estos los obtuvo sucesivamente, y pasó en seguida á desempeñar sus funciones.

No nos detendremos á enumerar sus trabajos parroquiales que se hallan referidos *in extenso* en la biografía escrita por el Sr. D. José María Naredo, que tenemos á la vista para trazar estos apuntamientos; ni diremos tampoco qué participacion tomó en los asuntos públicos, pues nuestro principal objeto es considerarle como fundador. Nos bastará decir que fué sacerdote ejemplar.

En 1825 fué nombrado rector y capellan del hospital de mujeres de Orizaba, establecimiento que muchos bienes le debió.

El pensamiento que habia acariciado largo tiempo, era el de erigir un Colegio que sirviendo de sucursal al Seminario de Puebla, proporcionase al Estado hombres honrados é ilustrados y á la Iglesia sabios y virtuosos sacerdotes. Pobre como era, ocurrió al Ayuntamiento, á la Legislatura, al gobernador, á las diputaciones de los distritos cosecheros de tabaco; puso en juego cuantos medios le sugirió su buena voluntad y su ardiente deseo de fomentar la instruccion, y despues de grandes afanes, consiguió que el Congreso del Estado expidiese los decretos de 12 de Octubre de 1824 y de 19 de Febrero de 1825, mandando erigir en Orizaba el Colegio nacional bajo la proteccion del Estado. El 17 de Marzo del mismo año se inauguró el nuevo plantel, y como era justo y debido el Sr. Sánchez Oropeza fué nombrado primer rector. Empero, no se conquista la gloria sin penas y sacrificios. Unas y otros amargarón la existencia del virtuoso fundador, al ver combatidos sus esfuerzos; mas no bastaron pa-

ra hacerle desistir de su empresa. Día á día fueron ensanchándose los estudios, y el 17 de Junio de 1826 la Legislatura expidió un decreto facultando al Colegio para conferir todos los grados menores literarios. No satisfecha aún la noble ambición del Sr. Sánchez Oropeza, abrió al público un gabinete de lectura.

Cinco años y medio hacia que con solicitud verdaderamente paternal atendía el colegio, procurándole recursos, y sin cobrar emolumento alguno, cuando se vió obligado por particulares circunstancias á solicitar y obtener por oposicion el curato de Jalapa, causando con esto á sus discípulos profundo pesar.

En Jalapa el Sr. Sánchez Oropeza no sólo desempeñó, como él sabia hacerlo, sus funciones sacerdotales, sino que también fué, por nombramiento del Ministerio de Justicia de la nación, primer sinodal para los exámenes de abogados y escribanos; comisión que demuestra el aprecio que se hacia de sus luces. Antes, en 1824, habia sido facultado para ejercer la abogacía en lo civil, no obstante su carácter eclesiástico.

En 1830 el Congreso veracruzano decretó formar una Sala para el conocimiento de los recursos de nulidad que se entablasen de los juicios de los Tribunales superiores, y por unanimidad fué nombrado el Sr. Sánchez Oropeza juez de dicha Sala. A más de estos cargos, fué promotor fiscal y defensor de los juzgados de la diócesis de Puebla, 5º vocal del Colegio de Abogados de esa misma ciudad, provisor y vicario general del obispado, juez del tribunal de la fe y mayordomo de capellanías, que desempeñó hasta el mes de Agosto de 1838, en que sus enfermedades le impidieron continuar siendo útil á su patria. Vino á México buscando alivio, y aquí le sorprendió la muerte el 7 de Setiembre de 1838.

En la hermosa ciudad de Orizaba existe una Sociedad que lleva el nombre del ilustrado y benéfico sacerdote de quien acabamos de hablar, pues nadie olvida allí al benemérito fundador y primer rector del Colegio del Estado.

SANTA ANA, Justo F.

Tabasco ha tenido la infausta suerte de que los demas Estados de la República no estén al tanto de sus esfuerzos por ocupar un lugar distinguido entre los pueblos adelantados, sino únicamente de sus revoluciones y consiguientes desgracias. De cualquiera otra region del país hay abundantes noticias para graduar su cultura; conocemos sus producciones literarias; sabemos la historia de sus colegios, y podemos nombrar á aquellos de sus hijos más esclarecidos, aun tratándose de lugares mucho más distantes que Tabasco, de la capital de la Nación.

Las sentidas estrofas de Teresa Vera; las correctas producciones de Correa; los armoniosos versos de Puig y de otros bardos tabasqueños, no figuran en las obras en que están recopiladas las de considerable número de mexicanos, sin que tal olvido pueda atribuirse á falta de mérito en los escritos tabasqueños. Lo que ha sucedido es, que los hijos de Tabasco han limitado la circulacion de sus obras al suelo natal, y aquellos que han residido en esta metrópoli, no han puesto el menor empeño en hacer conocer aquí á sus compatriotas.

A remediar en parte ese mal tienden los apuntamientos biográficos de Justo F. Santa Ana que vamos hoy á dar, y los que tendríamos ocasion de ofrecer á nuestros lectores en el curso de este libro.

Justo F. Santa Ana vió la primera luz en la ciudad de San Juan Bautista, capital del Estado de Tabasco, el 23 de Febrero de 1837.

Después de haber adquirido los conocimientos primarios en varias escuelas de su país natal, pasó en 1852 á San Luis Mi-